

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”



**GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN  
RED DE SALUD CHANCHAMAYO**



**CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 04-2021-GRJ-  
DRSJ-RSCH-RECAS**



**BASES DE LA CUARTA CONVOCATORIA CAS 2021**

**CHANCHAMAYO, ABRIL DEL 2021**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

**PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 04-2021-GRJ-DRSJ-RSCH-RECAS**

**I. GENERALIDADES:**

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA, CÓDIGO Y CANTIDAD:

**RED DE SALUD CHANCHAMAYO**

**UNIDADES ORGANICAS**

Nº	CARGO FUNCIONAL	UNIDAD/OFCINA	CODIGO DE POSTULACION	Nº DE PLAZAS	REMUNERACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES CON EL ESTADO OSCE	UNIDAD DE LOGISTICA	001-RSCH	1	S/.2,400.00	R.O.
2	SECRETARIO TECNICO PAD	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	002-RSCH	1	S/.2,400.00	R.O.
3	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	003-RSCH	1	S/.2,300.00	R.O.
4	OBSTETRA	PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD – OFICINA DE SALUD A LAS PERSONAS	004-RSCH	1	S/.2,400.00	R.O.
5	OBSTETRA	E.S. ITS VIH SIDA – ODICINA DE SALUD A LAS PERSONAS	005-RSCH	1	S/.2,400.00	R.O.
6	TECNICO/A EN ENFERMERIA	CADENA DE FRIO – OFICINA DE SALUD A LAS PERSONAS	006-RSCH	1	S/.1,500.00	R.O.

**MICRO RED DE SALUD PERENE**

Nº	CARGO FUNCIONAL	SERVICIO	CODIGO DE POSTULACION	Nº DE PLAZAS	REMUNERACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	LICENCIADO/A EN ENFERMERIA	E.S. METAXENICAS	001-MRP	1	S/.2,400.00	R.O.

**MICRO RED DE SALUD SAN RAMON**

Nº	CARGO FUNCIONAL	SERVICIO/UNIDAD	CODIGO DE POSTULACION	Nº DE PLAZAS	REMUNERACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	DIGITADOR	ESTADISTICA	001-MRSR	1	S/.1,500.00	R.D.R.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

2	TRABAJADOR/A DE SERVICIOS GENERALES - VIGILANTE	SERVICIOS GENERALES	002-MRSR	2	S/.1,200.00	R.O.
---	---	---------------------	----------	---	-------------	------

### CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO SAN RAMON

Nº	CARGO FUNCIONAL	SERVICIO	CODIGO DE POSTULACION	Nº DE PLAZAS	REMUNERACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	MEDICO CIRUJANO O MEDICO DE FAMILIA	MEDICINA	001-CSMC	1	S/.6,500.00	R.O.
2	QUIMICO FARMACEUTICO	FARMACIA	002- CSMC	1	S/.2,500.00	R.O.

### MICRO RED DE SALUD SAN LUIS DE SHUARO

Nº	CARGO FUNCIONAL	EE.SS.	CODIGO DE POSTULACION	Nº DE PLAZAS	REMUNERACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
	TECNICO/A EN ENFERMERIA	P.S. RAYMONDI	001-MRSH	1	S/.2,000.00	R.O.
	TRABAJADOR/A DE SERVICIOS GENERALES - VIGILANTE	C.S. SANCHIRIO PALOMAR	002-MRSH	1	S/.1,200.00	R.O.
3	PILOTO DE AMBULANCIA	C.S. SANCHIRIO PALOMAR	003-MRSH	1	S/.1,200.00	R.O.

#### BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 2778, Ley de Bases de la Descentralización
- Decreto Legislativo N° 1057, norma que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2006-PCM. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 Modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Decreto Supremo N° 018-2007-TR. Disposiciones relativas al uso del documento denominado Planilla Electrónica.
- Ley N° 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud.
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 29607, Simplificación de la Certificación de los antecedentes penales en beneficio de los postulantes a un empleo.
- Ley N° 29973, Ley General de personas con discapacidad.
- D.S. N° 002-2007-JUS. Reglamento de la Ley que crea el registro de deudores de alimentarios morosos.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto
- Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública
- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1023 que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, Rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.
- Directiva General N° 006-2011-GR-JUNIN/ORDITI-“ NORMAS GENERALES PARA LA FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DE DIRECTIVAS EN EL GOBIERNO REGIONAL JUNIN”
- Resolución Directoral N° 740-2019-DRSJ/OEGDRH, que Aprueba la Directiva N°001-2019-GRJ-DRSJ-OEGDRH denominada “Normas que regula el proceso de selección para la contratación de servicios bajo el régimen de contratación Administrativa de Servicios, en la Dirección Regional de Salud Junín y sus Unidades Ejecutoras”
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 030-2020-SERVIR el cual aprueba la “Guía Operativa Para La Gestión De Recursos Humanos Durante La Emergencia Sanitaria Por El COVID-19”.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00065-2020-SERVIR el cual aprueba la “Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057 - CAS”.
- Ley N° 28175 Ley del Empleo Público.
- Resolución Directoral N°034-2021-REDS.CH/DE, Acto resolutivo que conforma el Comité de Selección y Evaluación para la Contratación Administrativa de Servicios – CAS de la Red de Salud Chanchamayo
- Ley N° 31131 - Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público.
- Decreto De Urgencia N° 034-2021 – Decreto de Urgencia que establece medidas para el otorgamiento de la “Prestación económica de protección social de emergencia ante la pandemia del coronavirus COVID-19” y del “Subsidio por incapacidad temporal para pacientes diagnosticados con COVID-19, que en su segunda disposición complementaria final autoriza excepcionalmente la contratación temporal de personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057.
- Las demás disposiciones que regulen el contrato administrativo de servicios.



**II. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
DURACIÓN DEL CONTRATO	Según <b>TERMINOS DE REFERENCIA</b> de cada puesto.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No tener impedimentos para contratar con el Estado.</li> <li>• No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.</li> <li>• No tener sanción por falta administrativa vigente.</li> </ul>

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

### III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

N°	ETAPAS DEL PROCESO	FECHA	RESPONSABLE
1	Aprobación de la Bases de la CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 04-2021-GRJ-DRSJ-RSCH-RECAS	15 de Abril del 2021.	ORRHH
<b>CONVOCATORIA</b>			
2	Publicación de la Convocatoria en la página web de la RSCH, DIRESA JUNIN, Facebook Oficial de la RSCH y PORTAL DE TALENTO PERU DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE SERVICIO CIVIL SERVIR.	Del 16 Abril al 20 de Abril del 2021.	CCAS
3	Envío y Recepción de Curriculum vitae en formato PDF al correo <a href="mailto:recursoshumanos@redsaludchanchamayo.com.pe">recursoshumanos@redsaludchanchamayo.com.pe</a>	Del 16 Abril al 20 de Abril del 2021. (Desde las 08:00 am hasta las 05:30 pm)	CCAS
<b>SELECCIÓN</b>			
4	Evaluación Curricular	21 y 22 de Abril del 2021.	CCAS
5	Publicación de resultados de evaluación curricular en la página web de la RSCH, DIRESA JUNIN, Facebook Oficial de la RSCH.	22 de Abril del 2021. (Hora: 07:00 PM)	CCAS
6	Presentación de Reclamos referente a Resultados de la evaluación curricular al correo: <a href="mailto:recursoshumanos@redsaludchanchamayo.com.pe">recursoshumanos@redsaludchanchamayo.com.pe</a>	23 de Abril del 2021 (Desde las 08:00 am hasta las 10:00 am)	CCAS
7	Absolución de reclamos.	23 de Abril del 2021 (Desde las 10:00 am hasta las 12:00 horas)	CCAS
8	Publicación de Absolución de Reclamos en página web de la RED DE SALUD CHANCHAMAYO, DIRESA JUNIN, Facebook Oficial de la Red de Salud Chanchamayo.	23 de Abril del 2021 (Hora: 12:30 horas)	CCAS
9	Entrevista Personal según cronograma publicado en página web de la RSCH y Facebook Oficial de la RSCH, Vía plataforma: <b>GOOGLE MEET</b>	26 y 27 de Abril del 2021 (A partir de las 09:00 am)	CCAS
10	Publicación de Resultados Finales en la Página Web de la RSCH, DIRESA JUNIN, Facebook Oficial de la RSCH.	27 de Abril del 2021 (A partir de las 19:00 horas)	CCAS



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
11	Adjudicación de Plaza	30 Abril del 2021.	CCAS
12	Suscripción y Registro del contrato, previa presentación de documentos presentados en convocatoria <b>DEBIDAMENTE LEGALIZADOS NOTARIALMENTE.</b>	Desde el día siguiente de la publicación del resultado final hasta el quinto día hábil.	

#### IV. FACTORES DE EVALUACION:

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán los siguientes puntajes

EVALUACIONES	PESO	PUNT. MIN.	PUNT. MAX.
<b>EVALUACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE</b>	<b>60%</b>	<b>30</b>	<b>60</b>
1. Experiencia	30%	15	30
2. Formación académica	30%	15	30
<b>ENTREVISTA PERSONAL</b>	<b>40%</b>	<b>20</b>	<b>40</b>
1. Evaluación de competencias	20%	10	20
2. Evaluación cognitivas	20%	10	20
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>50</b>	<b>100</b>

#### DE LA CALIFICACION:

Cada etapa de Evaluación es eliminatoria, **debiendo el postulante alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio señalado en cada evaluación para pasar a la siguiente etapa**, caso contrario el postulante quedará en la condición de **DESAPROBADO**.

El proceso de selección se llevara a cabo a través del Comité designado por la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Chanchamayo a través de Resolución Directoral.

El comité de selección es autónomo en el ejercicio de sus funciones, tiene la responsabilidad de conducir y ejecutar las etapas de la convocatoria y selección para la contratación administrativa de servicios hasta la publicación de resultados finales.

#### EVALUACION DE CURRÍCULUM VITAE.

- Experiencia:** La experiencia Laboral será considerada a partir de la obtención del título profesional en las plazas donde no se soliciten especialidad, en este último caso la experiencia laboral solo considerará aquella que se realizado después de haber obtenido el título de especialidad o constancia de egreso de la especialidad. En el Caso de los médicos especialistas se considerará como experiencia laboral los estudios de residentado médico.
- Formación académica.**
  - Para los perfiles que requieren secundaria completa, **EL/LA POSTULANTE** deberá adjuntar copia del certificado o constancia de estudios correspondiente.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- **EL/LA POSTULANTE** que sea estudiante o egresado de educación superior (universitario o técnico) deberá adjuntar el certificado o constancia de estudios que acredite el nivel declarado.
- El grado y/o título (bachiller, título universitario, maestría, doctorado) declarado por **EL/LA POSTULANTE** deberá adjuntar el certificado o constancia de estudios que acredite el grado declarado y será verificado y acreditado en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal Web de la SUNEDU.

**a. Estudios de Especialización:**

Los Diplomados o estudios de especialización **debe tener mínimo 200 horas Lectivas de acuerdo a la Nueva Ley Universitaria N° 30220** (por tanto, los Diplomas deben indicar el número de horas lectivas, para ser tomadas en cuenta), cabe precisar que se considerarán los estudios de especialización relacionados con el servicio materia de la convocatoria.

**b. Cursos:**

Serán tomados en cuenta los cursos de capacitación desarrollados durante los tres (03) últimos años. Cada curso debe indicar las horas de duración mínima de seis (06) horas lectivas por día.

**ENTREVISTA PERSONAL**

1. La entrevista personal será a través de la Plataforma **GOOGLE MEET** para el cual se publicará el cronograma en la Página web de la Red de Salud Chanchamayo debiendo de prever anticipadamente que cuente con los mecanismos necesarios para una óptima evaluación virtual, **EL/LA POSTULANTE** que no se presente en el horario establecido serán Considerados como no se presentó (NSP) y será **DESCALIFICADO** automáticamente, en el caso de tener inconvenientes técnicos deberá justificar los motivos al correo [recursoshumanos@redsaludchanchamayo.com.pe](mailto:recursoshumanos@redsaludchanchamayo.com.pe) y tendrá la oportunidad de presentarse para la entrevista en el mismo día programado caso contrario serán considerado como no se presentó (NSP) y será **DESCALIFICADO** automáticamente.

2. El postulante que no obtenga el puntaje mínimo en el área de evaluación de competencias o evaluación cognitiva se considerara como no obtuvo puntaje mínimo requerido en la entrevista personal.

**VI. DOCUMENTACION A PRESENTAR:**

1. El Expediente de Postulación debe ser enviado en la fecha que se señala en el Cronograma sin excepción, para ello se tomara en cuenta la hora de recepción del correo electrónico y no del envío. De ser presentado en otra fecha u hora, anterior o posterior, dicho expediente no será considerado para el presente proceso de selección.
2. **EL/LA POSTULANTE** deberá presentar los documentos señalados y en el orden señalado en el numeral 5 **EN UN SOLO ARCHIVO ESCANEADO (PDF) COMPRIMIDO**, debiendo asegurarse que dichos documentos se puedan descargar y visualizar correctamente al correo: [recursoshumanos@redsaludchanchamayo.com.pe](mailto:recursoshumanos@redsaludchanchamayo.com.pe). Si uno de los documentos presentados no es legible no será tomado en cuenta en el proceso de selección, asimismo, **EL/LA POSTULANTE**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

deberá enviar un (01) solo correo electrónico, en caso de enviar más correos para el mismo proceso de convocatoria solo se considerará el primer correo enviado, sin opción a reclamo.

3. En relación al correo electrónico a ser enviado por **EL/LA POSTULANTE**, se pone a disposición el siguiente modelo:

<b>A:</b>	recursoshumanos@redsaludchanchamayo.com.pe
<b>ASUNTO:</b>	<b>PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 04-2021-GRJ-DRSJ-RSCH-RECAS</b>
<b>MENSAJE:</b>	<p>Estimado Comité de Selección, sirva la presente para saludarles cordialmente y a la vez presentar mi expediente de Postulación a fin de ser considerado/a como postulante al <b>PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 04-2021-GRJ-DRSJ-RSCH-RECAS</b></p> <p>Asimismo, declaro haber leído las bases del concurso, ser responsable del seguimiento del proceso de convocatoria y someterme al proceso de fiscalización que considere necesario el Comité de Proceso de Selección CAS de la Red de Salud Chanchamayo.</p> <p>Atentamente,</p> <p><b>CARGO DE PLAZA A POSTULAR:</b> <b>CODIGO DE PLAZA A POSTULAR:</b> <b>APELLIDOS Y NOMBRES:</b> <b>DNI:</b> <b>Correo electrónico:</b> <b>Celular:</b> <b>Y ADJUNTAR UN (01) SOLO ARCHIVO PDF COMPRIMIDO.</b></p>



4. **EL/LA POSTULANTE** deberá presentar los siguientes formatos: **FICHA DE INSCRIPCIÓN, ANEXO 1 FICHA ÚNICA DE DATOS, ANEXO N° 02, ANEXO N° 03, ANEXO N°04, ANEXO N°05 Y ANEXO N°06**, que deberán ser descargados de la Pagina Web Institucional de la **RED DE SALUD CHANCHAMAYO** (<https://redsaludchanchamayo.com.pe>) , **DIRESA JUNIN** ([www.diresajunin.gob.pe](http://www.diresajunin.gob.pe)) y del **Facebook Oficial de la RED DE SALUD CHANCHAMAYO** ([www.facebook.com/RedSaludChanchamayo](http://www.facebook.com/RedSaludChanchamayo)) , luego impresos **DEBIDAMENTE RELLENADOS, SIN ENMENDADURAS, FIRMADOS Y CON HUELLA DIGITAL EN ORIGINAL** de lo contrario la documentación presentada quedará **DESCALIFICADO/A**.

5. La documentación a enviar deberá estar en el orden abajo detallado, caso contrario el postulante quedara **DESCALIFICADO**.

- a. **FICHA DE INSCRIPCIÓN**
- b. **DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD VIGENTE Y LEGIBLE.**
- c. **Anexo N° 01:** Ficha Única de Datos
- d. **Anexo N° 02:** Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente
- e. **Anexo N° 03:** Declaración Jurada de no tener deudas por alimentos
- f. **Anexo N° 04:** Declaración Jurada de Nepotismo
- g. **Anexo N° 05:** Declaración jurada de antecedentes Policiales
- h. **Anexo N° 06:** Ficha de Sintomatología COVID-19.
- i. **CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO.**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

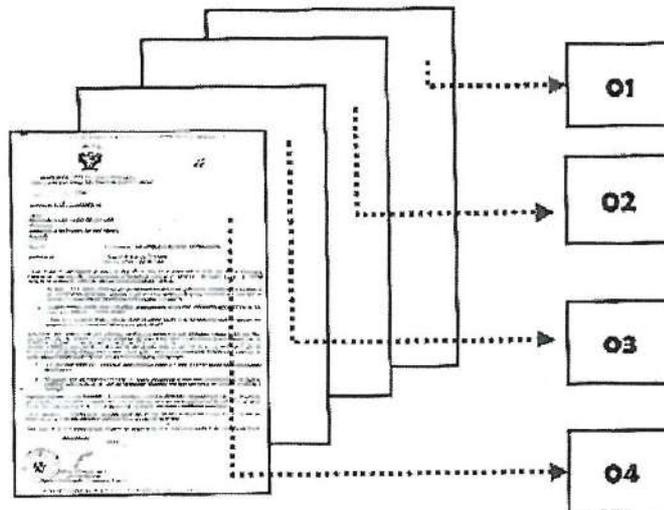
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

La información consignada en los **Anexos N° 01, 02, 03, 04, 05 y 06** tienen carácter de **DECLARACIÓN JURADA**, siendo **EL/LA POSTULANTE** responsable de la información consignada en dichos documentos y sometiéndose al procedimiento de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

6. **EL/LA POSTULANTE** presentará la documentación que satisfaga todos los requisitos indicados en el Perfil del Puesto para cada cargo, caso contrario será considerado como **NO APTO.**
7. La documentación en su totalidad incluyendo la **FICHA DE INSCRIPCIÓN, COPIA DEL DNI, ANEXOS Y CV DOCUMENTADO** deberá estar debidamente **FOLIADA** en número, comenzando por el último documento en la **PORTE SUPERIOR CONFORME AL MODELO DE FOLIACION**. De no encontrarse los documentos foliados de acuerdo a lo antes indicado, asimismo de encontrarse documentos foliados con lápiz o no foliados o rectificadas, **EL/LA POSTULANTE** quedará **DESCALIFICADO** del proceso de selección.



**MODELO DE FOLIACIÓN:**



8. El cumplimiento de los **REQUISITOS MINIMOS INDICADOS EN EL PERFIL DEL PUESTO** de cada cargo deberán ser acreditados **ÚNICAMENTE** con **COPIAS SIMPLES** DE **DIPLOMAS, SEMINARIOS, CONSTANCIAS DE ESTUDIOS REALIZADOS, CERTIFICADOS DE TRABAJO Y/O CONSTANCIAS LABORALES O SEGÚN EL REQUERIMIENTO.**

**Casos Especiales:**

- Para acreditar el tiempo de experiencia mediante Resolución Ministerial por designación o similar, deberá presentarse tanto la Resolución de inicio de designación, como la de cese del mismo.
- Para acreditar habilitación de colegiatura (en caso de ser requerido en el Perfil del Puesto), deberá presentar el Certificado de Habilitación del colegio profesional correspondiente en **COPIAS SIMPLES.**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

9. Adjuntar **FOTOCOPIA LEGIBLE DEL DOCUMENTO Nacional De Identidad – DNI VIGENTE**, caso contrario **EL/LA POSTULANTE** quedará **DESCALIFICADO** del proceso de selección.

## VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO:

### 1. Declaratoria de Desierto del Proceso de Selección:

El proceso de selección puede ser declarado Desierto en alguno de los supuestos siguientes:

- Cuando no se presenta ningún postulante al proceso de selección
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en cualquier de las etapas de la evaluación del proceso de selección.

### 2. Cancelación del proceso de selección:

El proceso de selección puede ser cancelado, sin que sea responsabilidad de la entidad, en cualquiera de los supuestos siguientes:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad, al inicio del proceso.
- Por restricciones presupuestales.
- Otros supuestos debidamente justificados.

## VIII. DE LAS BONIFICACIONES:

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido **en la Etapa de Entrevista Personal**, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley 29248 y su Reglamento.

Asimismo, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio, obtendrán una bonificación del 15% del puntaje final obtenido según Ley 28164, Ley que modifica diversos artículos de la Ley 27050 – Ley de personas con Discapacidad. Deberán acreditar con la Certificación expedida por CONADIS.

## IX. CONSIDERACIONES FINALES:

- **EL/LA POSTULANTE NO PODRÁ POSTULAR A MÁS DE UN PUESTO EN LA MISMA CONVOCATORIA**, de darse el caso, quedara automáticamente **DESCALIFICADO**.
- Si durante el proceso se verifica que **EL/LA POSTULANTE** ha falsificado o adulterado documentos para sustentar la información registrada en el formato de currículum vitae, este será automáticamente **DESCALIFICADO**, remitiéndose lo actuado a la PROCADURIA PUBLICA del Gobierno Regional de Junín para que se realice las acciones pertinentes.
- **EL/LA POSTULANTE** tiene la responsabilidad y obligación de revisar la página web oficial de LA RED DE SALUD CHANCHAMAYO (<https://redsaludchanchamayo.com.pe>), DIRESA JUNIN ([www.diresajunin.gob.pe](http://www.diresajunin.gob.pe)), Facebook oficial de la Red de Salud Chanchamayo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

([www.facebook.com/RedSaludChanchamayo](http://www.facebook.com/RedSaludChanchamayo)) para tomar conocimiento de los resultados o cualquier comunicado que se publique referente al presente proceso de selección.

- No incurrir en incompatibilidad por razón del parentesco hasta cuarto grado de consanguinidad segundo de afinidad, por matrimonio y unión de hecho el mismo que está previsto en el Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, de la Ley N° 26771.
- **EL/LA POSTULANTE** que quede en la condición de GANADOR tiene la obligación y responsabilidad de presentar en un plazo de (03) días hábiles contados a partir de la publicación de resultados finales toda la documentación enviada en el presente proceso de selección en un (01) folder manila en original suscritos y sellados, fotocopia legalizadas notarialmente de los estudios que sustenten su formación y grado académico alcanzado, así mismo, deber adjuntar Ficha RUC, Suspensión de 4ta Categoría, sistema de pensiones donde realiza sus aportes. Todo ello para la suscripción de contrato.
- **EL/LA POSTULANTE** que quede en la condición de **GANADOR** y no adjudique la plaza en la fecha indicada según cronograma, quedara suspendido para postular por el periodo de dos (02) años en la Red de Salud Chanchamayo en las próximas convocatorias.
- Si **EL/LA POSTULANTE** que quede en la condición de **GANADOR** no firme su contrato durante los cinco (05) días hábiles posteriores a la publicación de resultados finales, se procederá a convocar al primer accesitario según orden de mérito para que se proceda a la suscripción del contrato.
- **EL/LA POSTULANTE NO DEBERÁ TENER VÍNCULO LABORAL O CONTRATO VIGENTE** con otras instituciones públicas (Red de Salud Chanchamayo u otro), caso contrario quedara automáticamente **DESCALIFICADO** del presente concurso.
- **EL/LA POSTULANTE** no deberá estar inhabilitado administrativa o judicialmente para el ejercicio de la profesión, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública.
- **EL/LA POSTULANTE** no deberá pertenecer al grupo de riesgo para COVID-19. (Personas mayores de sesenta y cinco (65) años de edad o que cuenten con comorbilidades como hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedad pulmonar crónica, cáncer y otros estados de inmunopresión).
- Los aspectos no contemplados en la presente, que surjan de la aplicación de la presente convocatoria serán resueltos por el Comité de Evaluación del Proceso de Selección Público de la Red de Salud Chanchamayo, debiendo asentarse en el acta de acuerdos adoptados.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

### FICHA DE INSCRIPCION



SEÑORES:

**COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS DE LA RED DE SALUD CHANCHAMAYO.**

**PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 04-2021-GRJ-DRSJ-RSCH-RECA**



**CARGO DE PLAZA** : \_\_\_\_\_

**CÓDIGO DE PLAZA** : \_\_\_\_\_

**APELLIDOS** : \_\_\_\_\_

**NOMBRES** : \_\_\_\_\_

**DNI** : \_\_\_\_\_

**N° DE FOLIOS:** ( \_\_\_\_\_ ) **EN LETRAS:** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**FIRMA**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

## ANEXO N° 01

 <b>PERÚ</b> Ministerio de Salud				Secretaría General		Oficina General de Gestión de Recursos Humanos	
<b>Ficha Única de Datos</b>						Foto actualizada	
<p>La Oficina General de Recursos Humanos solicita llenar la "Ficha de Datos Personales - CAS" que recaba información detallada del servidor, la misma que permitirá conocer su desarrollo académico y profesional para futuras acciones administrativas. La presente tiene carácter de Declaración Jurada, emitida de acuerdo al Principio de Presunción de Veracidad, previsto en numeral 1.7 del artículo IV y en el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>							
<b>DATOS PERSONALES</b>							
Apellidos y Nombres:							
DNI N°				RUC N°			
Fecha de nacimiento		/ /		Distrito-Provincia-Departamento			
Teléfono fijo				Teléfono móvil			
Correo electrónico personal				Grupo sanguíneo			
Enfermedades /Alergias							
En caso de emergencia contactar a:							
Parentesco				Teléfonos del contacto de emergencia			
Estado Civil <input type="checkbox"/> Soltero (a) <input type="checkbox"/> Casado (a) <input type="checkbox"/> Viudo (a) <input type="checkbox"/> Divorciado (a) <input type="checkbox"/> Conviviente							
Discapacidad <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No							
Tipo de discapacidad <input type="checkbox"/> Físicas <input type="checkbox"/> Sensoriales <input type="checkbox"/> Mentales <input type="checkbox"/> Intelectuales							
<b>DOMICILIO</b>							
Tipo de Vía (marcar con "X")							
<input type="checkbox"/> Avenida <input type="checkbox"/> Jirón <input type="checkbox"/> Calle <input type="checkbox"/> Pasaje <input type="checkbox"/> Alameda <input type="checkbox"/> Malecón <input type="checkbox"/> Óvalo <input type="checkbox"/> Parque <input type="checkbox"/> Plaza <input type="checkbox"/> Carretera <input type="checkbox"/> Trocha <input type="checkbox"/> Otros: Especificar							
Nombre de la vía :				Número :			
				Interior :			
Tipo de Zona (marcar con "X")							
<input type="checkbox"/> Urbanización <input type="checkbox"/> Pueblo Joven <input type="checkbox"/> Unidad Vecinal <input type="checkbox"/> Conjunto Habitacional <input type="checkbox"/> Asentamiento Humano <input type="checkbox"/> Cooperativa <input type="checkbox"/> Residencial <input type="checkbox"/> Zona Industrial <input type="checkbox"/> Grupo <input type="checkbox"/> Caserío <input type="checkbox"/> Fundo <input type="checkbox"/> Otros especificar							
Nombre de la zona:				Número :			
				Interior :			
Ubicación geográfica:		Departamento		Provincia		Distrito	
Referencia: (Indicar Avenida/Calle y/o Institución cercana)							
<b>DATOS FAMILIARES</b>							
Apellidos y Nombres:		Fecha Nacimiento		Número de DNI		Parentesco	
		/ /					
		/ /					
						Institución/ Entidad en la que labora o presta servicios	



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

DATOS PROFESIONALES / ACADÉMICOS			
Profesión			
Fecha de Colegiatura		Lugar de Colegiatura	
Fecha hasta la cual se encuentra habilitado		Nº de Colegiatura	
Estudios Superiores (Universitario - Técnico)			
Centro de Estudios	Especialidad	Inicio/Término	Nivel alcanzado (Titulado/Bachiller Egresado/Estudiante)*
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
Estudios Postgrado (Maestría - Doctorado)			
Centro de Estudios	Especialidad	Inicio/Término	Nivel alcanzado (Magíster/Doctorado/ Egresado/Estudiante)*
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
Especialización - Diplomados			
Centro de Estudios	Materia	Año Inicio/Término	Certificación obtenida
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
Cursos - Seminarios			
Centro de Estudios	Materia	Año Inicio/Término	Certificación obtenida
		/	
		/	
		/	
		/	
* En caso ser estudiante indicar Ciclo / Año de estudios.			
IDIOMAS			
Lengua extranjera	Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

DATOS LABORALES				
<b>Experiencia Laboral</b>				
Institución / Empresa	Cargo - Actividad desempeñada		Inicio	Término
			/ /	/ /
			/ /	/ /
			/ /	/ /
			/ /	/ /
			/ /	/ /
			/ /	/ /
			/ /	/ /
			/ /	/ /
			/ /	/ /
			/ /	/ /
<b>Labores de docencia</b>				
Centro de Enseñanza	Curso Dictado		Inicio	Término
			/ /	/ /
			/ /	/ /
			/ /	/ /
			/ /	/ /
			/ /	/ /
DECLARACIÓN JURADA DE IMPEDIMENTOS E INCOMPATIBILIDADES				
Declaro bajo juramento lo siguiente:				
SI	NO	REGISTRAR ANTECEDENTES POLICIALES		
SI	NO	REGISTRAR ANTECEDENTES PENALES		
SI	NO	REGISTRAR ANTECEDENTES JUDICIALES		
SI	NO	TENER INHABILITACIÓN VIGENTE PARA PRESTAR SERVICIOS AL ESTADO, CONFORME AL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES CONTRA SERVIDORES CIVILES (RNSCC)		
SI	NO	ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)		
SI	NO	ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS SANCIONADOS POR MALA PRÁCTICA PROFESIONAL (RNAS) (En caso corresponda)		
SI	NO	ESTAR INSCRITO EN LA RELACIÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO CON SANCIÓN VIGENTE		
SI	NO	ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES DE REPARACIONES CIVILES (FEDERECI) Y POR LO TANTO NO CONTAR CON NINGUNO DE LOS IMPEDIMENTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 5 DE LA LEY 30353 (LEY QUE CREA EL FEDERECI) PARA ACCEDER AL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CONTRATAR CON EL ESTADO		
SI	NO	TENER CONDENA POR TERRORISMO, APOLOGÍA DEL DELITO DE TERRORISMO Y OTROS DELITOS, SEÑALADOS EN LA LEY N° 30794		
SI	NO	TENER IMPEDIMENTO, INCOMPATIBILIDAD O ESTAR INCURSO EN ALGUNA PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN PARA SER POSTOR O CONTRATISTA Y/O PARA POSTULAR, ACCEDER O EJERCER EL SERVICIO, FUNCIÓN O CARGO CONVOCADO POR EL MIVCS.		
SI	NO	SER CÓNYUGE, CONVIVIENTE O PARIENTE HASTA EL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD DE LAS PERSONAS SEÑALADAS EN LOS LITERALES a) AL g) DEL ARTICULO 11 DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO		
SI	NO	PERCIBIR SIMULTÁNEAMENTE REMUNERACIÓN, PENSIÓN U HONORARIOS POR CONCEPTO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS, ASESORÍAS O CONSULTORÍAS, O CUALQUIER OTRA DOBLE PERCEPCIÓN O INGRESOS DEL ESTADO, SALVO POR EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DOCENTE EFECTIVA Y LA PERCEPCIÓN DE DIETAS POR PARTICIPACIÓN EN UNO DE LOS DIRECTORIOS DE ENTIDADES O EMPRESAS ESTATALES O EN TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS O EN OTROS ÓRGANOS COLEGIADOS		
LA PRESENTE FICHA DEBERÁ SER RUBRICADA Y FIRMADA POR EL SERVIDOR				
FECHA:	/	/	FIRMA Y HUELLA:	
	DÍA	MES	AÑO	

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

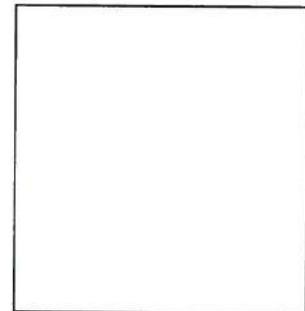
## ANEXO N° 02

### DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE SEGÚN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDOS - RNSDD

Por la presente, Yo ....., identificado/a con DNI N° ....., declaro bajo juramento no tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al **REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO – RNSDD (\*)**.



Lugar y fecha, .....



HUELLA DIGITAL



FIRMA

(\*) Mediante Resolución Ministerial 017-2007-PCM, publicado el 20 de enero de 2007, se aprobó la “Directiva para el uso, registro y consulta del Sistema Electrónico del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido - RNSDD”. En ella se establece la obligación de realizar consulta o constatar que ningún candidato se encuentre inhabilitado para ejercer función pública conforme al RNSDD, respecto de los procesos de nombramiento, designación, elección, contratación laboral o de locación de servicios. Asimismo, aquellos candidatos que se encuentren con inhabilitación vigente deberán ser descalificados del proceso de contratación, no pudiendo ser seleccionado bajo ninguna modalidad.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**ANEXO N° 03**

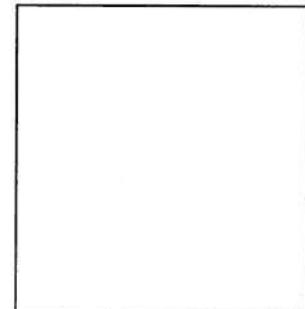
**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER DEUDAS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS**



Por la presente, Yo ....., identificado/a con DNI N° ....., declaro bajo juramento **No tener deudas por concepto de alimentos**, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantener adeudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, que ameriten la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por **Ley N° 28970**.



Lugar y fecha, .....



**HUELLA DIGITAL**

.....  
**FIRMA**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**ANEXO N° 04**

**DECLARACIÓN JURADA  
(D.S. N° 034-2005-PCM – NEPOTISMO)**

Conste por el presentado que el (la) señor(a) .....  
Identificado(a) con D.N.I. N° ....., domiciliado en ..... en el  
Distrito de....., Provincia de.....Departamento de..... **DECLARO BAJO  
JURAMENTO, QUE (MARCAR CON UN ASPA “X”, según corresponda):**



Cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de  
afinidad y/o cónyuge: (PADRE | HERMANO | HIJO | TIO | SOBRINO | PRIMO | NIETO |  
SUEGRO | CUÑADO), DE NOMBRE(S).

.....  
.....  
.....



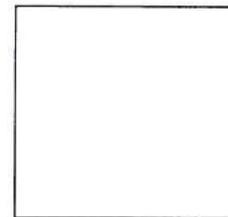
Quien (es) laboran en esta entidad, con el (los) cargo (s) y en la Dependencia (s):

.....  
.....  
.....



No cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de  
afinidad y/o cónyuge: (PADRE | HERMANO | HIJO | TIO | SOBRINO | PRIMO | NIETO |  
SUEGRO | CUÑADO), que laboren en esta entidad.

Lugar y fecha, .....



**HUELLA DIGITAL**

.....  
**FIRMA**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**ANEXO N° 05**

**DECLARACIÓN JURADA**

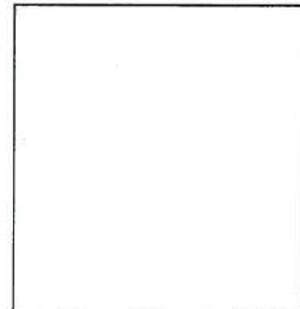
(Antecedentes policiales, penales y de buena salud)

Yo,..... Identificado(a) con D.N.I.  
N°....., domiciliado en..... en el Distrito  
de....., Provincia de.....Departamento de....., declaro bajo  
juramento que:



- No registro antecedentes policiales.
- No registro antecedentes penales.
- Gozo de buena salud.

Lugar y fecha, .....



**HUELLA DIGITAL**

.....

**FIRMA**



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**ANEXO N° 06**

**FICHA DE SINTOMATOLOGIA COVID-19**

**DECLARACIÓN JURADA**

Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA

He recibido explicación del objeto de esta evaluación y me comprometo a responder con la verdad:

Entidad Pública: ..... N° RUC: .....

Apellidos y Nombres: .....

Cargo al que postula: ..... N° DNI: .....

Dirección: ..... N° Celular: .....



En los últimos 14 días calendario he tenido alguno de los síntomas siguientes: (Marcar con un “X”).

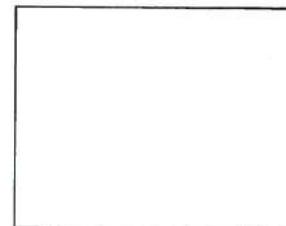
- |  | SI                       | NO                       |
|--|--------------------------|--------------------------|
| 1) Sensación de alza térmica o fiebre.                         | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2) Tos, estornudos o dificultad para respirar                  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3) Expectorcación o flema amarilla o verdosa.                  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4) Contacto con persona (s) con un caso confirmado de COVID-19 | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 5) Está tomando alguna medicación<br>(Detallar cual o cuales): | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |



Todos los datos expresados en esta ficha constituyen declaración jurada de mi parte.

He sido informado que de omitir o falsear información puedo perjudicar las salud de mis compañeros, y la mía propia, lo cual, de constituir una falta grave a la salud pública, asumo sus consecuencias.

Lugar y fecha, .....



FIRMA

HUELLA DIGITAL

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**X. PERFIL DEL PUESTO:**

**RED DE SALUD CHANCHAMAYO**

**CODIGO: 001-RSCH**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**GENERALIDADES:**

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**

Contratar los servicios de Un (01) Especialista en Contrataciones con el Estado (OSCE) para la Unidad de Logística de la Red de Salud Chanchamayo



<b>DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE</b>	Unidad De Logística de la Red de Salud Chanchamayo.
<b>DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION</b>	Unidad Ejecutora N° 405 - Red de Salud Chanchamayo.
<b>AFECTACION PRESUPUESTAL</b>	<b>ACTIVIDAD</b> : 5000058 <b>META</b> : 0012. <b>ESPECIFICA</b> : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. <b>RUBRO</b> : RO. OO



**BASE LEGAL:**



- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 31131 - Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público.
- Decreto De Urgencia N° 034-2021 – Decreto de Urgencia que establece medidas para el otorgamiento de la “Prestación económica de protección social de emergencia ante la pandemia del coronavirus COVID-19” y del “Subsidio por incapacidad temporal para pacientes diagnosticados con COVID-19.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:**

<b>EXPERIENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral mínima de Dos (02) años en el sector público o privado en la especialidad requerida.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad de trabajo bajo presión, capacidad de resolución de problemas y organización del trabajo.</li> <li>Responsabilidad en el trabajo.</li> <li>Capacidad de trabajar en equipo.</li> <li>Autonomía y pro actividad.</li> <li>Relación interpersonal.</li> <li>Ética y Valores: Solidaridad, iniciativa y honradez.</li> <li>Comunicación efectiva y adecuadas relaciones interpersonales.</li> </ul>
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional de Técnico en Administración o Contabilidad.</li> <li>Contar con Certificación OSCE VIGENTE.</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acreditar cursos en SIAF, SIGA y contrataciones con el estado.</li> <li>Acreditar capacitación o actividades de actualización profesional afines a la especialidad requerida.</li> <li>Conocimiento básico en OFIMÁTICA.</li> </ul>



**DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:**

<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento de los Documentos de procesos y flujos de trabajo para la Gestión de Servicios de Mesa de Ayuda.</li> <li>Preparación de los actos preparatorios de los procedimientos de selección.</li> <li>Realizar el estudio de mercado de los bienes y servicios a adquirir.</li> <li>Garantizar la transparencia en las elaboraciones de cuadros comparativos.</li> <li>Realizar las adquisiciones por acuerdo marco cuando el bien se encuentra en el catálogo electrónico de PERU COMPRAS.</li> <li>Absolver consultas de carácter técnico en cuanto a los temas de contratación de &lt;0&gt; a 8 UIT.</li> <li>Coordinaciones con todos los servicios que participan en una contratación &lt;0&gt; a 8 UIT.</li> <li>Brindar apoyo en los temas administrativos a la Jefatura inmediata de la Unidad de Logística</li> <li>Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata o LA ENTIDAD.</li> </ul>
---

**CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:**

<b>LUGAR DE PRESTACIÓN:</b>	Red de Salud Chanchamayo (Dirección: Jr. Tarma N° 140, La Merced, Chanchamayo)
<b>DURACIÓN DEL CONTRATO:</b>	Dos (02) meses.
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL:</b>	S/. 2,400.00 (Dos mil cuatrocientos con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

<b>OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:</b>	En forma mensual según contrato suscrito.
--	---

**CODIGO: 002-RSCH**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**GENERALIDADES:**

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**

Contratar los servicios de Un (01) Abogado para el Área de Secretaría Técnica de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios de la Red de Salud Chanchamayo.



<b>DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE</b>	Unidad de Recursos Humanos de la Red de Salud Chanchamayo.
<b>DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION</b>	Unidad Ejecutora N° 405 - Red de Salud Chanchamayo.
<b>AFECTACION PRESUPUESTAL</b>	<b>ACTIVIDAD</b> : 5000003. <b>META</b> : 0101. <b>ESPECIFICA</b> : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. <b>RUBRO</b> : RO. OO



**BASE LEGAL:**

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 31131 - Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público.
- Decreto De Urgencia N° 034-2021 – Decreto de Urgencia que establece medidas para el otorgamiento de la “Prestación económica de protección social de emergencia ante la pandemia del coronavirus COVID-19” y del “Subsidio por incapacidad temporal para pacientes diagnosticados con COVID-19.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:**

<b>EXPERIENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral mínima de Dos (02) años en el sector público o privado.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad en el trabajo.</li> <li>Capacidad de trabajo en equipo.</li> <li>Relación interpersonal Liderazgo, proactivo con capacidad de iniciativa para trabajar en equipo y bajo presión.</li> <li>Comunicación efectiva y adecuadas relaciones interpersonales, que promuevan un buen clima laboral.</li> </ul>
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional Universitario de Abogado.</li> <li>Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado para el ejercicio de la profesión.</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acreditar conocimiento en procedimientos administrativos disciplinarios en el marco de la Ley SERVIR.</li> <li>Diplomado en Procedimientos Administrativos Disciplinarios.</li> <li>Diplomado en Gestión Pública y Contrataciones con el Estado.</li> <li>Conocimientos Nivel Básico en OFIMÁTICA.</li> </ul>



**DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:**

<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar la precalificación (calificación. Evaluación y análisis jurídico) de las denuncias administrativas disciplinarias de la Secretaria Técnica hacia los servidores de la institución, de acuerdo a la cantidad de expedientes entregados por mes.</li> <li>Realizar las coordinaciones relacionadas al proceso de investigación de las denuncias administrativas.</li> <li>Elaboración de informes de precalificación para el órgano instructor del procedimiento administrativo disciplinario resultado de un análisis factico y jurídico, sustentado en el ordenamiento vigente de la materia.</li> <li>Elaboración del proyecto de resolución para el órgano instructor.</li> <li>Realizar la evaluación y análisis jurídico de los descargos realizados por los administrados en relación a un proceso administrativo instaurado en aplicación de la Nueva Ley del Servicio Civil.</li> <li>Elaborar el proyecto de resolución para la forma del órgano sancionador del procedimiento administrativo disciplinario, el mismo que deberá ser sustentado ante los órganos instructores y sancionadores.</li> <li>Atender los recursos administrativos que se le asigne, para lo cual deberá elaborar los informes y resoluciones y de ser el caso sustentarlo ante la autoridad correspondiente.</li> <li>Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata o LA ENTIDAD.</li> </ul>
---

**CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:**

<b>LUGAR DE PRESTACIÓN:</b>	Red de Salud Chanchamayo (Dirección: Jr. Tarma N° 140, La Merced, Chanchamayo)
-----------------------------	--

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

<b>DURACIÓN DEL CONTRATO:</b>	Dos (02) meses.
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL:</b>	S/. 2,400.00 (Dos mil cuatrocientos con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:</b>	En forma mensual según contrato suscrito.

**CODIGO: 003-RSCH**

**TERMINOS DE REFERENCIA**



**GENERALIDADES:**

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**

Contratar los servicios de Un (01) Especialista Administrativo como Encargado de la Unidad de Racionalización de la Oficina de Planeamiento Estratégico de la Red de Salud Chanchamayo.



<b>DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE</b>	Oficina de Planeamiento Estratégico de la Red de Salud Chanchamayo
<b>DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION</b>	Unidad Ejecutora N° 405 - Red de Salud Chanchamayo.
<b>AFECTACION PRESUPUESTAL</b>	<b>ACTIVIDAD</b> : 5000003. <b>META</b> : 0101 <b>ESPECIFICA</b> : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. <b>RUBRO</b> : RO. 00



**BASE LEGAL:**

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 31131 - Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público.
- Decreto De Urgencia N° 034-2021 – Decreto de Urgencia que establece medidas para el otorgamiento de la “Prestación económica de protección social de emergencia ante la

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

pandemia del coronavirus COVID-19” y del “Subsidio por incapacidad temporal para pacientes diagnosticados con COVID-19.

**PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:**

<b>EXPERIENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral mínima de Dos (02) años en el sector público o privado en la especialidad requerida.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad de Trabajo bajo presión, capacidad de resolución de problemas y organización en el trabajo.</li> <li>Responsabilidad en el desempeño de sus funciones.</li> <li>Capacidad de Trabajar en Equipo.</li> <li>Autonomía y pro actividad.</li> <li>Relación interpersonal.</li> </ul>
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grado Académico de Bachiller en la Carrera Profesional de Administración o Contabilidad.</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acreditar conocimiento en elaboración de documentos técnicos administrativos ROF, MOF, POI, MAPRO y otros.</li> <li>Acreditar capacitaciones o actividades de actualización profesional afines a la especialidad requerida.</li> <li>Conocimiento nivel intermedio en OFIMÁTICA.</li> </ul>

**DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:**

<ul style="list-style-type: none"> <li>Participar en la elaboración de normas, procedimientos, reglamentos, directivas y otros relacionados a la gestión administrativa o financiera.</li> <li>Formular, dirigir, orientar en la elaboración de los documentos de gestión: Reglamentos de Organización y Funciones – ROF y el Manual de Organización y Funciones – MOF y otros.</li> <li>Apoyar en las áreas de formulación de sus documentos relacionado con sus funciones.</li> <li>Difundir y orientar en la aplicación de normas de Racionalización.</li> <li>Efectuar estudios sobre mejora de métodos, procedimientos, normas, directivas y otros relacionados con la especialidad de su unidad orgánica.</li> <li>Asesorar y absolver consultas relacionadas al ámbito de su competencia.</li> <li>Apoyar en el Proceso de ejecución presupuestal en sus distintas fases.</li> <li>Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata o LA ENTIDAD.</li> </ul>
--

**CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:**

<b>LUGAR DE PRESTACIÓN:</b>	Red de Salud Chanchamayo. (Dirección: Jr. Tarma N°140, La Merced – Chanchamayo)
<b>DURACIÓN DEL CONTRATO:</b>	Dos (02) meses.
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL:</b>	S/. 2,300.00 (Dos mil trescientos con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:</b>	En forma mensual según contrato suscrito.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**CODIGO: 004-RSCH**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**GENERALIDADES:**

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**

Contratar los servicios de Un (01) Obstetra para el Programa de Promoción de la Salud de la Red de Salud Chanchamayo.

<b>DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE</b>	Oficina de Salud a las Personas de la Red de Salud Chanchamayo.
<b>DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION</b>	Unidad Ejecutora N° 405 - Red de Salud Chanchamayo.
<b>AFECTACION PRESUPUESTAL</b>	<b>ACTIVIDAD</b> : 5000093. <b>META</b> : 0040. <b>ESPECIFICA</b> : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. <b>RUBRO</b> : RO. 00



**BASE LEGAL:**

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 31131 - Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público.
- Decreto De Urgencia N° 034-2021 – Decreto de Urgencia que establece medidas para el otorgamiento de la “Prestación económica de protección social de emergencia ante la pandemia del coronavirus COVID-19” y del “Subsidio por incapacidad temporal para pacientes diagnosticados con COVID-19.

**PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:**

<b>EXPERIENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de Dos (02) años en el sector público o privado.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad en el trabajo.</li> <li>• Capacidad de trabajo en equipo.</li> </ul>

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relación interpersonal Liderazgo, proactivo con capacidad de iniciativa para trabajar en equipo y bajo presión.</li> <li>• Comunicación efectiva y adecuadas relaciones interpersonales, que promuevan un buen clima laboral.</li> </ul>
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional Universitario de Obstetra.</li> <li>• Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado para el ejercicio de la profesión.</li> <li>• Resolución de Terminación de SERUMS.</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los documentos Normativos y los lineamientos de política de Promoción de la Salud en el Perú.</li> <li>• Cursos y programas de especialización de acuerdo al perfil del puesto de los últimos 03 años.</li> <li>• Conocimientos Nivel Básico en OFIMÁTICA.</li> </ul>



**DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:**

- Realizar actividades preventivas promocionales en los diferentes escenarios según los determinantes de salud, articular el trabajo a nivel intersectorial con las diferentes autoridades, promover la participación comunitaria y mejorar los estilos de vida saludable en toda la población dentro de su jurisdicción.
- Seguimiento de los documentos administrativos.
- Consolidado y procesamiento del sistema de información de las metas programadas.
- Emitir los reportes mensuales, trimestrales, semestrales y anuales en forma oportuna.
- Fomentar y propiciar las políticas de Comunidad Saludable.
- Fomentar y propiciar las políticas de instituciones Educativas saludables.
- Coordinación Multisectorial en la Provincia de Chanchamayo.
- Trabajar activamente con los Agentes Comunitarios.
- Articular el trabajo con el Gobierno Local mediante la Meta 4 y la Meta 6.
- Entregar de manera oportuna lo solicitado por su jefe inmediato.
- Otras funciones o actividades que designe la jefatura inmediata o LA ENTIDAD.



**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

<b>LUGAR DE PRESTACIÓN:</b>	Red de Salud Chanchamayo (Dirección: Jr. Tarma N° 140, La Merced, Chanchamayo)
<b>DURACIÓN DEL CONTRATO:</b>	Dos (02) meses.
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL:</b>	S/. 2,400.00 (Dos mil cuatrocientos con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:</b>	En forma mensual según contrato suscrito.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**CODIGO: 005-RSCH**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**GENERALIDADES:**

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**

Contratar los servicios de Un (01) Obstetra para la Estrategia Sanitaria de Prevención y Control de ITS VIH SIDA de la Red de Salud Chanchamayo.



<b>DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE</b>	Oficina de Salud a las Personas de la Red de Salud Chanchamayo.
<b>DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION</b>	Unidad Ejecutora N° 405 - Red de Salud Chanchamayo.
<b>AFECTACION PRESUPUESTAL</b>	<b>ACTIVIDAD</b> : 5004436. <b>META</b> : 0023. <b>ESPECIFICA</b> : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. <b>RUBRO</b> : RO. 00



**BASE LEGAL:**

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 31131 - Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público.
- Decreto De Urgencia N° 034-2021 – Decreto de Urgencia que establece medidas para el otorgamiento de la “Prestación económica de protección social de emergencia ante la pandemia del coronavirus COVID-19” y del “Subsidio por incapacidad temporal para pacientes diagnosticados con COVID-19.



**PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:**

<b>EXPERIENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de Dos (02) años en el sector público o privado.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad en el trabajo.</li> <li>• Capacidad de trabajo en equipo.</li> </ul>

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relación interpersonal Liderazgo, proactivo con capacidad de iniciativa para trabajar en equipo y bajo presión.</li> <li>• Comunicación efectiva y adecuadas relaciones interpersonales, que promuevan un buen clima laboral.</li> </ul>
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional Universitario de Obstetra.</li> <li>• Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado para el ejercicio de la profesión.</li> <li>• Resolución de Terminación de SERUMS.</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Maestría o diplomado en gestión en servicios de la salud o salud pública.</li> <li>• Conocimiento de las Normas Técnicas de Salud vigentes, de acuerdo al perfil del puesto.</li> <li>• Cursos de capacitación en ITS, VIH/SIDA de los últimos (03) años.</li> <li>• Conocimientos Nivel Básico en OFIMÁTICA.</li> </ul>



**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:**

- Establecer objetivos y recomendaciones que permitan orientar los servicios en las IPRESS con el fin de prevenir las complicaciones y comorbilidades asociadas y para mejorar la calidad de la esperanza de vida de las personas con ITS y portadoras del VIH.
- Cumplir los objetivos estratégicos y funciones generales de la Dirección de la RED.
- Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades relacionadas al Programa Presupuestal 016 y La Estrategia Sanitaria ESNITSS.
- Identificar los objetivos, metas y actividades anuales trazadas en el programa presupuestal y la estrategia sanitaria.
- Organizar y ejecutar las actividades del Programa Presupuestal y Estrategias Sanitarias.
- Monitorear el cumplimiento de metas trazadas del Programa Presupuestal y Estrategia Sanitaria.
- Monitorear la ejecución presupuestal de la estrategia sanitaria siendo el gasto óptimo y priorizando las necesidades de la estrategia.
- Conducir y coordinar la programación anual de metas y de presupuesto basándose en un cuadro de necesidades ajustadas al cumplimiento de las metas.
- Realizar monitoreo, supervisión y evaluación a los establecimientos de salud en los diferentes niveles de atención, brindando asistencia técnica para garantizar la atención con calidad, calidez y oportunidad.
- Monitorear el cumplimiento de indicadores ESNITSS, las metas físicas y metas financieras.
- Cumplir y difundir las normas técnicas de las estrategias sanitarias en los establecimientos de Salud.
- Realizar alianzas multisectoriales para mejorar la salud de la población en la incidencia de casos de ITS y VIH.
- Lograr los INDICADORES ESNITSS y metas físicas PPR 2021.
- Otras funciones o actividades que designe la Jefatura inmediata o LA ENTIDAD.



**CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

<b>LUGAR DE PRESTACIÓN:</b>	Red de Salud Chanchamayo (Dirección: Jr. Tarma N° 140, La Merced, Chanchamayo)
<b>DURACIÓN DEL CONTRATO:</b>	Dos (02) meses.
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL:</b>	S/. 2,400.00 (Dos mil cuatrocientos con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:</b>	En forma mensual según contrato suscrito.



**CODIGO: 006-RSCH**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**GENERALIDADES:**

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**

Contratar los servicios de Un (01) Técnico en Enfermería para el Sistema de Cadena de Frio de la Red de Salud Chanchamayo.



<b>DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE</b>	Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones de la Oficina de Salud a las Personas de la Red de Salud Chanchamayo.
<b>DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION</b>	Unidad Ejecutora N° 405 - Red de Salud Chanchamayo.
<b>AFECTACION PRESUPUESTAL</b>	<b>ACTIVIDAD</b> : 5004424 <b>META</b> : 0001. <b>ESPECIFICA</b> : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. <b>RUBRO</b> : RO. 00

**BASE LEGAL:**

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 31131 - Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- Decreto De Urgencia N° 034-2021 – Decreto de Urgencia que establece medidas para el otorgamiento de la “Prestación económica de protección social de emergencia ante la pandemia del coronavirus COVID-19” y del “Subsidio por incapacidad temporal para pacientes diagnosticados con COVID-19.

**PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:**

<b>EXPERIENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de Un (01) año en el sector público o privado.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad en el trabajo.</li> <li>• Capacidad de trabajo en equipo.</li> <li>• Relación interpersonal Liderazgo, proactivo con capacidad de iniciativa para trabajar en equipo y bajo presión.</li> <li>• Comunicación efectiva y adecuadas relaciones interpersonales, que promuevan un buen clima laboral.</li> </ul>
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional de Técnico/a en Enfermería.</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los documentos Normativos generales de la Estrategia Sanitaria de Inmunizaciones - Cadena de frío.</li> <li>• Capacitación en Inmunizaciones y afines (3 últimos años).</li> <li>• Conocimiento Nivel Básico en OFIMÁTICA.</li> </ul>



**DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:**

- Contribuir al control, eliminación y erradicación de las enfermedades prevenibles por vacunas optimizando los procedimientos de cadena de frío como elemento indispensable para lograr la protección en la población.
- Realizar el control de temperatura de los equipos de cadena de frío de la Red de salud Chanchamayo.
- Mantenimiento preventivo de los equipos de cadena de frío de la Red de salud Chanchamayo.
- Garantizar el adecuado almacenamiento, conservación, manipulación de los biológicos en la cadena de frío de la Red de Salud Chanchamayo
- Recibir y entregar biológicos a las micro redes y el hospital cumpliendo todos los procedimientos según norma técnica.
- Activar el plan de contingencia frente a corte de fluido eléctrico en la cadena de frío de la Red de salud Chanchamayo.
- Manejo adecuado del kardex de biológicos del almacén de cadena de frío de la Red de salud Chanchamayo.
- Otras funciones o actividades que designe la jefatura inmediata o LA ENTIDAD.

**CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:**

<b>LUGAR DE PRESTACIÓN:</b>	Red de Salud Chanchamayo (Dirección: Jr. Tarma N° 140, La Merced, Chanchamayo)
<b>DURACIÓN DEL CONTRATO:</b>	Dos (02) meses.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

<b>REMUNERACIÓN MENSUAL:</b>	S/. 1,500.00 (Mil Quinientos con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:</b>	En forma mensual según contrato suscrito.

### MICRO RED DE SALUD PERENE

**CODIGO: 001-MRP**

### TERMINOS DE REFERENCIA

#### GENERALIDADES:

#### OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de Un (01) Licenciado/a en Enfermería para el Centro de Salud Perene de la Micro Red de Perene de la Red de Salud Chanchamayo

<b>DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE</b>	Micro Red de Salud Perene.
<b>DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION</b>	Unidad Ejecutora N° 405 - Red de Salud Chanchamayo.
<b>AFECTACION PRESUPUESTAL</b>	<b>ACTIVIDAD</b> : 5000093. <b>META</b> : 0040. <b>ESPECIFICA</b> : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. <b>RUBRO</b> : RO. 00

#### BASE LEGAL:

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 31131 - Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- Decreto De Urgencia N° 034-2021 – Decreto de Urgencia que establece medidas para el otorgamiento de la “Prestación económica de protección social de emergencia ante la pandemia del coronavirus COVID-19” y del “Subsidio por incapacidad temporal para pacientes diagnosticados con COVID-19.

**PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:**

<b>EXPERIENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de Un (01) año en el sector público (Incluido SERUMS).</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de trabajo bajo presión, capacidad de resolución de problemas y organización del trabajo.</li> <li>• Responsabilidad en el trabajo.</li> <li>• Capacidad de trabajar en equipo.</li> <li>• Autonomía y pro actividad.</li> <li>• Relación interpersonal.</li> <li>• Ética y Valores: Solidaridad, iniciativa y honradez.</li> <li>• Comunicación efectiva y adecuadas relaciones interpersonales.</li> </ul>
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional de Enfermero/a o Licenciado en Enfermería.</li> <li>• Constancia vigente de encontrarse colegiado y habilitado para el ejercicio de la profesión.</li> <li>• Resolución de Termino de SERUMS.</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar capacitación o actividades de actualización profesional.</li> <li>• Conocimiento de las Normas Técnicas de Salud vigentes, de acuerdo al perfil del puesto.</li> <li>• Conocimiento básico en OFIMÁTICA.</li> </ul>



**DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:**

- Desarrollar actividades preventivas promocionales de enfermería en el área de su competencia.
- Brindar atención integral de enfermería en el campo asistencial de la salud en el establecimiento de salud.
- Brindar cuidado integral de enfermería basado en el proceso de atención de enfermería, guía técnicas y protocolos de atención.
- Encomendar actividades de menor complejidad al personal técnico y auxiliar de enfermería bajo su supervisión y responsabilidad.
- Cumplir lo dispuesto en los documentos técnicos de gestión institucional.
- Registrar con letra legible la evaluación médica, diagnóstico y tratamiento en las Historias Clínicas según norma vigente.
- Participar en la actualización e implementación de normas, guías de atención y procedimientos, directivas relacionadas con las funciones del servicio.
- Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimiento de sus labores.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata o LA ENTIDAD.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

<b>LUGAR DE PRESTACIÓN:</b>	Centro de Salud de Villa Perene (Dirección: Av. Las Acacias S/N Pampa Silva II Meseta - Villa Perene)
<b>DURACIÓN DEL CONTRATO:</b>	Dos (02) meses.
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL:</b>	S/. 2,400.00 (Dos mil cuatrocientos con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:</b>	En forma mensual según contrato suscrito.



**MICRO RED DE SALUD SAN RAMON**

**CODIGO: 001-MRSR**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**GENERALIDADES:**

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**

Contratar los servicios de Un (01) Digitador para el Servicio de Estadística de la Micro Red San Ramón de la Red de Salud Chanchamayo

<b>DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE</b>	Micro Red de Salud San Ramón.
<b>DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION</b>	Unidad Ejecutora N° 405 - Red de Salud Chanchamayo.
<b>AFECTACION PRESUPUESTAL</b>	<b>ACTIVIDAD</b> : 5000003 <b>META</b> : 0102. <b>ESPECIFICA</b> : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. <b>RUBRO</b> : R.D.R.

**BASE LEGAL:**

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 31131 - Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público.
- Decreto De Urgencia N° 034-2021 – Decreto de Urgencia que establece medidas para el otorgamiento de la “Prestación económica de protección social de emergencia ante la pandemia del coronavirus COVID-19” y del “Subsidio por incapacidad temporal para pacientes diagnosticados con COVID-19.

**PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:**

<b>EXPERIENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de Un (01) año en el sector público o privado.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de trabajo bajo presión, capacidad de resolución de problemas y organización del trabajo.</li> <li>• Responsabilidad en el trabajo.</li> <li>• Habilidades de digitación.</li> <li>• Trato amable al público, inteligencia emocional, trabajo en equipo, vocación de servicio. y adecuadas relaciones interpersonales.</li> </ul>
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional de Técnico en Administración.</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar actividades de capacitación y/o actualizaciones afines al cargo.</li> <li>• Conocimiento acreditado en computación e informática.</li> <li>• Conocimiento básico en OFIMÁTICA.</li> </ul>

**DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:**

- Digitación de HIS MINSAs, EQUALI y de otros programas afines del personal de salud.
- Participar en la campaña de atención integral para la afiliación, prestaciones si fuera requerido.
- Participar en las reuniones técnico administrativas del servicio asignado.
- Informar incidencias y reportes de su competencia a su superior.
- Contribuir con el cumplimiento de indicadores regionales e indicadores de compra de servicios.
- Cumplir lo dispuesto en los documentos técnicos de gestión institucional.
- Participar en actividades de prevención, promoción a la población.
- Garantizar la permanencia, integridad y seguridad del usuario respetando sus derechos durante el periodo de prestación de la atención.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata o LA ENTIDAD.

**CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

<b>LUGAR DE PRESTACIÓN:</b>	Micro Red San Ramón (Dirección: Jr. Chanchamayo s/n San Ramón Chanchamayo)
<b>DURACIÓN DEL CONTRATO:</b>	Dos (02) meses.
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL:</b>	S/. 1,500.00 (Mil quinientos con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:</b>	En forma mensual según contrato suscrito.



**CODIGO: 002-MRSR**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**GENERALIDADES:**

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**

Contratar los servicios de Dos (02) Trabajadores en Servicios Generales en Vigilancia para la Micro Red San Ramón de la Red de Salud Chanchamayo

<b>DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE</b>	Micro Red de Salud San Ramón.
<b>DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION</b>	Unidad Ejecutora N° 405 - Red de Salud Chanchamayo.
<b>AFECTACION PRESUPUESTAL</b>	<b>ACTIVIDAD</b> : 5000003. <b>META</b> : 0101. <b>ESPECIFICA</b> : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. <b>RUBRO</b> : RO. 00



**BASE LEGAL:**

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 31131 - Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- Decreto De Urgencia N° 034-2021 – Decreto de Urgencia que establece medidas para el otorgamiento de la “Prestación económica de protección social de emergencia ante la pandemia del coronavirus COVID-19” y del “Subsidio por incapacidad temporal para pacientes diagnosticados con COVID-19.

**PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:**

<b>EXPERIENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de Un (01) año en el sector público o privado.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de trabajo bajo presión.</li> <li>• Responsabilidad en el trabajo.</li> <li>• Capacidad de trabajar en equipo.</li> <li>• Autonomía y pro actividad.</li> <li>• Relación interpersonal.</li> </ul>
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de Estudios Nivel Secundario Completo.</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento en el servicio de vigilancia en entidades públicas.</li> <li>• Conocimiento de bioseguridad.</li> </ul>



**DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:**

- Cuidado y vigilancia de las instalaciones del Centro de Salud de San Ramón.
- Brindar la orientación a usuarios sobre ubicación del área de Triage diferenciado y otras áreas correspondientes al establecimiento.
- Controlar el ingreso y salida de personal de salud por la puerta correspondiente como también a los pacientes sospechosos de COVID-19 por otra puerta diferenciada.
- Salvaguardar los bienes patrimoniales de la institución.
- Informar de cualquier suceso que ponga en riesgo la infraestructura de la institución.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata o LA ENTIDAD.



**CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:**

<b>LUGAR DE PRESTACIÓN:</b>	Micro Red San Ramón (Dirección: Jr. Chanchamayo s/n San Ramón Chanchamayo)
<b>DURACIÓN DEL CONTRATO:</b>	Dos (02) meses.
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL:</b>	S/. 1,200.00 (Mil doscientos con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:</b>	En forma mensual según contrato suscrito.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

## CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO DE SAN RAMON

**CODIGO: 001-CSMC**

### **TERMINOS DE REFERENCIA**

**GENERALIDADES:**

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**

Contratar los servicios de (01) Un Médico Cirujano o Médico de Familia para el Centro de Salud Mental Comunitario de San Ramón de la Red de Salud Chanchamayo.



<b>DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE</b>	Estrategia Sanitaria de Salud Mental y Cultura de Paz de la Red de Salud Chanchamayo.
<b>DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION</b>	Unidad Ejecutora N° 405 - Red de Salud Chanchamayo.
<b>AFECTACION PRESUPUESTAL</b>	<b>ACTIVIDAD</b> : 5005190. <b>META</b> : 0094 <b>ESPECIFICA</b> : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. <b>RUBRO</b> : RO. 00



**BASE LEGAL:**



- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 31131 - Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público.
- Decreto De Urgencia N° 034-2021 – Decreto de Urgencia que establece medidas para el otorgamiento de la “Prestación económica de protección social de emergencia ante la pandemia del coronavirus COVID-19” y del “Subsidio por incapacidad temporal para pacientes diagnosticados con COVID-19.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:**

<b>EXPERIENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral mínima de Dos (02) años en el sector público o privado. (Incluido SERUMS)</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Habilidad para el manejo de grupos, identificación con la institución.</li> <li>Poseer iniciativa, toma de decisiones, tolerancia y autocontrol.</li> <li>Vocación de Servicio.</li> <li>Capacidad analítica y Organizativa, comunicación y buen trato.</li> <li>Capacidad de Trabajar en equipo, compromiso con la institución.</li> <li>Ética y Valores: Solidaridad, iniciativa y honradez.</li> <li>Comunicación efectiva y adecuada relaciones interpersonales, que promueva un buen clima laboral.</li> </ul>
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional Universitario de Médico Cirujano.</li> <li>Constancia Vigente de encontrarse colegiado y habilitado para ejercer la profesión.</li> <li>Resolución de Termino de SERUMS.</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer los documentos normativos generales del Programa Presupuestal Control y Prevención en Salud Mental.</li> <li>Capacitación en gerencia de servicios de salud y afines de los últimos tres (03) años.</li> <li>Acreditar capacitación en clima organizacional, terapia familiar.</li> <li>Especialización en salud mental comunitaria o familiar (indispensable) y otros afines al puesto.</li> <li>Conocimiento básico en OFIMÁTICA.</li> </ul>



**DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:**

- Realizar el acompañamiento clínico psicosocial (4 por mes) de acuerdo al Plan Anual de Acompañamiento Clínico Psicosocial elaborado por el equipo interdisciplinario del Centro de Salud Mental Comunitario.
- Realizar atenciones ambulatorias a personas con morbilidad en trastornos mentales y problemas psicosociales para intervención terapéutica, seguimiento y monitoreo del plan de atención individualizada (PAI).
- Participar en reuniones de evaluación integral.
- Realizar evaluaciones y atenciones médicas a los pacientes con problemas y/o trastornos de salud mental que acuden al establecimiento.
- Prescribir los medicamentos de acuerdo al diagnóstico y las comorbilidades en salud mental y otras enfermedades que presente el usuario.
- Atender y asistir las emergencias y urgencias en salud mental evidenciadas en los usuarios que vienen siendo atendidos en contexto de la COVID-19.
- Realizar la intervención familiar en salud mental desde el contexto individuo, familia y comunidad.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- Llenado correcto de las historias clínicas, fichas de atención FUA y registros HIS de información.
- Realizar actividades de telemedicina de acuerdo a las normas vigentes de Salud Mental en contexto de la COVID-19.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata o LA ENTIDAD.

**CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:**

<b>LUGAR DE PRESTACIÓN:</b>	Centro de Salud Mental Comunitario San Ramón (Dirección: Jr. Cipreses S/N Parque Infantil, San Ramón Chanchamayo)
<b>DURACIÓN DEL CONTRATO:</b>	Dos (02) meses.
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL:</b>	S/. 6,500.00 (Seis mil quinientos con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:</b>	En forma mensual según contrato suscrito.



**CODIGO: 002-CSMC**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**GENERALIDADES:**

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**

Contratar los servicios de Un (01) Químico Farmacéutico para el Centro de Salud Mental Comunitario de San Ramón de la Red de Salud Chanchamayo.

<b>DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE</b>	Estrategia Sanitaria de Salud Mental y Cultura de Paz de la Red de Salud Chanchamayo.
<b>DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION</b>	Unidad Ejecutora N° 405 - Red de Salud Chanchamayo.
<b>AFECTACION PRESUPUESTAL</b>	<b>ACTIVIDAD</b> : 5005190. <b>META</b> : 0094. <b>ESPECIFICA</b> : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. <b>RUBRO</b> : RO. 00

**BASE LEGAL:**

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 31131 - Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público.
- Decreto De Urgencia N° 034-2021 – Decreto de Urgencia que establece medidas para el otorgamiento de la “Prestación económica de protección social de emergencia ante la pandemia del coronavirus COVID-19” y del “Subsidio por incapacidad temporal para pacientes diagnosticados con COVID-19.



**PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:**

<b>EXPERIENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de Dos (02) años en el sector público o privado. (Incluido SERUMS)</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidad para el manejo de grupos, identificación con la institución.</li> <li>• Poseer iniciativa, toma de decisiones, tolerancia y autocontrol.</li> <li>• Vocación de Servicio.</li> <li>• Capacidad analítica y Organizativa, comunicación y buen trato.</li> <li>• Capacidad de Trabajar en equipo, compromiso con la institución.</li> <li>• Ética y Valores: Solidaridad, iniciativa y honradez.</li> <li>• Comunicación efectiva y adecuada relaciones interpersonales, que promueva un buen clima laboral.</li> </ul>
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional Universitario de Químico Farmacéutico.</li> <li>• Constancia Vigente de encontrarse colegiado y habilitado para ejercer la profesión.</li> <li>• Resolución de Termino de SERUMS.</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los documentos normativos generales del Programa Presupuestal Control y Prevención en Salud Mental.</li> <li>• Capacitación en gerencia de servicios de salud y afines de los últimos 03 años.</li> <li>• Certificar capacitaciones en manejo de Psicotrópicos, prácticas de buen almacenamiento y afines.</li> <li>• Contar con libre regencia para asumir dirección técnica.</li> <li>• Conocimiento básico en OFIMÁTICA.</li> </ul>



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:**

- Realizar dispensación de medicamentos, dispositivos médicos y productos sanitarios, incluidos en el petitorio nacional único de medicamentos esenciales según la normativa vigente.
- Realizar atención de farmacia clínica para el uso racional y seguro de medicamentos, seguimiento fármaco terapéutico y farmacovigilancia a personas con morbilidad para trastornos mentales y/o problemas psicosociales.
- Realizar atención con preparados farmacéuticos y acondicionamiento de dosis unitaria.
- Controlar y supervisar el abastecimiento de los medicamentos en el servicio de Farmacia.
- Realizar el control de stock de ventas realizando inventarios, asegurando de esta forma el stock físico con el stock del sistema.
- Informar los consumos mensuales de medicamentos de ventas, exoneración y donación, realizando los informes correspondientes.
- Elaborar el balance de Psicotrópicos lo cual incluye la revisión, supervisión de recetas y otros procedimientos necesarias para la elaboración del balance trimestral especificados en el Decreto Supremo N°023-2001/ SA.
- Realizar la gestión de medicamentos con riesgo de vencimiento stock cético, manejo de los medicamentos realizando las gestiones necesarias para evitar la baja innecesaria.
- Realizar actividades de TELEMEDICINA de acuerdo a las normas vigentes de Salud mental en contexto COVID-19
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata o LA ENTIDAD.



**CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:**

<b>LUGAR DE PRESTACIÓN:</b>	Centro de Salud Mental Comunitario San Ramón (Dirección: Jr. Cipreses S/N Parque Infantil, San Ramón Chanchamayo)
<b>DURACIÓN DEL CONTRATO:</b>	Dos (02) meses.
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL:</b>	S/. 2,500.00 (Dos mil quinientos con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:</b>	En forma mensual según contrato suscrito.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**MICRO RED DE SALUD SAN LUIS DE SHUARO**

**CODIGO: 001-MRSH**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**GENERALIDADES:**

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**

Contratar los servicios de Un (01) Técnico/a en Enfermería para el Puesto de Salud de Raymondi de la Micro Red San Luis de Shuaro de la Red de Salud Chanchamayo.



<b>DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE</b>	Micro Red de Salud San Luis de Shuaro.
<b>DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION</b>	Unidad Ejecutora N° 405 - Red de Salud Chanchamayo.
<b>AFECTACION PRESUPUESTAL</b>	<b>ACTIVIDAD</b> : 5005196 <b>META</b> : 0125. <b>ESPECIFICA</b> : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. <b>RUBRO</b> : RO. 00

**BASE LEGAL:**



- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 31131 - Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público.
- Decreto De Urgencia N° 034-2021 – Decreto de Urgencia que establece medidas para el otorgamiento de la “Prestación económica de protección social de emergencia ante la pandemia del coronavirus COVID-19” y del “Subsidio por incapacidad temporal para pacientes diagnosticados con COVID-19.

**PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:**

**EXPERIENCIA**

- Experiencia laboral mínima de Un (01) año en el sector público o privado.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vocación de Servicio.</li> <li>• Capacidad analítica y Organizativa, comunicación y buen trato.</li> <li>• Capacidad de Trabajar en equipo, compromiso con la institución.</li> <li>• Ética y Valores: Solidaridad, iniciativa y honradez.</li> <li>• Comunicación efectiva y adecuada relaciones interpersonales, que promueva un buen clima laboral.</li> </ul>
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional de Técnico/a en Enfermería.</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento en Atención primaria de salud y capacitación en temas relacionadas en su carrera.</li> <li>• Conocimiento nivel básico en OFIMÁTICA.</li> </ul>



**DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar, realizar, apoyar y cumplir con las actividades y tareas en los servicios de salud, referidos a los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud de individuo, familia y comunidad.</li> <li>• Brindar una atención de calidad humanitaria a los pacientes que se apersonen al establecimiento de salud, siendo empático de acuerdo a su dolencia.</li> <li>• Participar, asistir y cumplir con la ejecución de trabajos de campo, visitas domiciliarias y/o otras planificadas y establecidas en las normas para la atención de la persona, familiar y comunidad.</li> <li>• Realizar la limpieza y desinfección del material, instrumental y equipos que se utilizan en el establecimiento de salud según normas establecidas, bajo la supervisión profesional que corresponda.</li> <li>• Disponibilidad para traslado de pacientes a otros establecimientos de salud de mayor complejidad.</li> <li>• Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata o LA ENTIDAD.</li> </ul>
--



**CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:**

<b>LUGAR DE PRESTACIÓN:</b>	Puesto de Salud Raymondi.
<b>DURACIÓN DEL CONTRATO:</b>	Dos (02) meses.
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL:</b>	S/. 2,000.00 (Dos mil con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:</b>	En forma mensual según contrato suscrito.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

**CODIGO: 002-MRSH**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**GENERALIDADES:**

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**

Contratar los servicios de Un (01) Trabajador de Servicios Generales en Limpieza para el Centro de Salud Sanchirio Palomar de la Micro Red San Luis de Shuaro.



<b>DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE</b>	Micro Red de Salud San Luis de Shuaro.
<b>DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION</b>	Unidad Ejecutora N° 405 - Red de Salud Chanchamayo.
<b>AFECTACION PRESUPUESTAL</b>	<b>ACTIVIDAD</b> : 5001569. <b>META</b> : 0121. <b>ESPECIFICA</b> : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4. <b>RUBRO</b> : RO. 00.

**BASE LEGAL:**

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 31131 - Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público.
- Decreto De Urgencia N° 034-2021 – Decreto de Urgencia que establece medidas para el otorgamiento de la “Prestación económica de protección social de emergencia ante la pandemia del coronavirus COVID-19” y del “Subsidio por incapacidad temporal para pacientes diagnosticados con COVID-19.

**PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:**

<b>EXPERIENCIA</b>	• Experiencia laboral mínima de seis (06) meses en el sector público o privado.
<b>COMPETENCIAS</b>	• Vocación de Servicio. • Compromiso con la institución.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ética y Valores: Solidaridad, iniciativa y honradez.</li> <li>• Comunicación efectiva y adecuada relaciones interpersonales.</li> </ul>
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de Estudios Nivel Secundario Completo.</li> </ul>
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener conocimiento en prácticas de limpieza y bioseguridad.</li> </ul>

**DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:**

- Realizar la limpieza íntegra del establecimiento de salud, desinfectando las áreas infecciosas y de mayor afluencia de los pacientes en general.
- Monitorizar el buen funcionamiento del establecimiento de salud en lo que respecta al servicio de limpieza.
- Mantener en buenas condiciones de higiene (libres de polvo, basura y desechos) los diferentes servicios y mobiliarios.
- Custodiar y salvaguardar los bienes del establecimiento de salud.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata o LA ENTIDAD.

**CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:**

LUGAR DE PRESTACIÓN:	Centro de Salud de Sanchirio Palomar.
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Dos (02) meses.
REMUNERACIÓN MENSUAL:	S/. 1,200.00 (Mil Doscientos con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:	En forma mensual según contrato suscrito.

**CODIGO: 003-MRSH**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**GENERALIDADES:**

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**

Contratar los servicios de Un (01) Piloto de Ambulancia para el Centro de Salud Sanchirio Palomar de la Micro Red San Luis de Shuaro.

DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE	Micro Red de Salud San Luis de Shuaro.
DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION	Unidad Ejecutora N° 405 - Red de Salud Chanchamayo.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

<b>AFECTACION PRESUPUESTAL</b>	<b>ACTIVIDAD</b> : 5001189.
	<b>META</b> : 0111.
	<b>ESPECIFICA</b> : 2.3.2.8.1.1., 2.3.2.8.1.2., 2.3.2.8.1.4 y 2.3.2.6.3.4.
	<b>RUBRO</b> : RO. 00

**BASE LEGAL:**

- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 31131 - Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público.
- Decreto De Urgencia N° 034-2021 – Decreto de Urgencia que establece medidas para el otorgamiento de la “Prestación económica de protección social de emergencia ante la pandemia del coronavirus COVID-19” y del “Subsidio por incapacidad temporal para pacientes diagnosticados con COVID-19.



**PERFIL Y/O REQUISITOS MINIMOS:**

<b>EXPERIENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de un (01) año en el sector público o privado.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vocación de Servicio.</li> <li>• Compromiso con la institución.</li> <li>• Ética y Valores: Solidaridad, iniciativa y honradez.</li> <li>• Comunicación efectiva y adecuada relaciones interpersonal.</li> </ul>
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de Estudios Nivel Secundario Completo.</li> <li>• Contar con licencia de conducir VIGENTE A-IIB.</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar record de conducción positivo y vigente expedido por MTC y el SAT, no registrar faltas graves ni muy graves.</li> </ul>



**DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR:**

- Conducción de los vehículos del establecimiento de Salud.
- Informar sobre el estado situacional de los vehículos del establecimiento de salud.
- Mantener limpios los vehículos coordinar de ser el caso para su reparación y/o mantenimiento oportuno.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

- Mantener al día la bitácora de las unidades de transporte.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata o LA ENTIDAD.

**CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:**

<b>LUGAR DE PRESTACIÓN:</b>	Centro de Salud de Sanchirio Palomar.
<b>DURACIÓN DEL CONTRATO:</b>	Dos (02) meses.
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL:</b>	S/. 1,200.00 (Mil Doscientos con 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>OTRAS CONDICIONES ESENCIALES DEL PROCESO:</b>	En forma mensual según contrato suscrito.

